

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia subasta para la contratación del expediente número 8.042, titulado «Grupo de Escuelas de Matacán/Salamanca.-Reacondicionamiento en Escuela de Tránsito Aéreo».

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 8.042, titulado «Grupo de Escuelas de Matacán/Salamanca.-Reacondicionamiento en Escuela de Tránsito Aéreo», por un importe total de 34.411.958 de pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas, y hasta el día 8 de junio de 1988, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, Romero Robledo, número 8, Madrid.

4. *Fianzas:* Provisional, 688.239 pesetas; definitiva, 1.376.478 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, categoría «e».

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 14 de junio de 1988. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público el día 24 de junio de 1988, a las diez horas, en la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de mayo de 1988.-El Secretario de la Junta.-6.928-C.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia subasta para la contratación del expediente número 8.043, titulado «Mejora y acondicionamiento del pabellón de Cabos Primeros.-Base aérea de Albacete».

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 8.043, titulado «Mejora y acondicionamiento del pabellón de Cabos Primeros.-Base aérea de Albacete», por un importe total de 34.695.080 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Cinco meses.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas, y hasta el día 8 de junio de 1988, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, Romero Robledo, número 8, Madrid.

4. *Fianzas:* Provisional, 693.901 pesetas; definitiva, 1.387.803 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, categoría E.

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 14 de junio de 1988. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público el día 24 de junio de 1988, a las diez treinta horas, en la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de mayo de 1988.-El Secretario de la Junta.-6.929-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de equipos multicanales tierra-aire para reposición en BB. AA.

Se anuncia concurso público para la adquisición e instalación de equipos multicanales tierra-aire para reposición en BB. AA., por importe límite de 36.500.000 pesetas, correspondientes al expediente número 86.533 del Mando de Material y 33/88 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1988.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres, cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 16 de junio de 1988. Podrán entregarse en mano o por correo, según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 28 de junio de 1988, a las once treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de mayo de 1988.-El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-6.244-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición de productos especiales de automoción.

Se anuncia concurso público para la adquisición de productos especiales de automoción, por importe límite de 40.000.000 de pesetas, correspondientes al expediente número 88.309 del Mando de Material y 32/88 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 30 de noviembre de 1988.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres, cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 16 de junio de 1988. Podrán entregarse en mano o por correo, según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 28 de junio

de 1988, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de mayo de 1988.-El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-6.245-C.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia subasta para la contratación del expediente número 8.107, titulado «Red de conducción de aguas del pozo número 2 al número 1 y éste al escuadrón "Eva" número 3/Sevilla/Constantina».

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 19 de mayo de 1988, página 15265, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 6, donde dice: «La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público el día 20 de junio de 1988, a las diez treinta horas, ...», debe decir: «La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público el día 20 de junio de 1988, a las diez horas ...».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Burgos por la que se sacan a pública subasta dos fincas urbanas, sitas en Aranda de Duero (Burgos), carretera de Soria, sin número, afectas al expediente Burgos.-Enajenación inmuebles, R. G. 37/87. M. A.

Se anuncia primera subasta para el día 23 de junio próximo, a las diez horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, y ante la Mesa constituida al efecto, de dos fincas urbanas de, regístralmente, 8.273 y 1.648,45 metros cuadrados, respectivamente, en un solo lote, por constituir actualmente una finca sensiblemente trapecial de 8.369,40 metros cuadrados de superficie aproximada, declarada que fuere alienable y anajenable por Orden de 24 de febrero de 1988.

Tipo de licitación: 18.496.374 pesetas.

El pliego de condiciones generales y demás circunstancias físicas y jurídicas de las fincas podrá verse en el tablón de anuncios de esta Delegación y Sección del Patrimonio del Estado.

Burgos, 19 de abril de 1988.-El Jefe de la Sección, Valeriano Río Santos.-V.º B.º. El Delegado de Hacienda, Eusebio Trujillo González.-3.113-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Burgos por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 0188UR092.

1. *Objeto de la contratación:* Vuelo fotogramétrico de 275 núcleos de la zona centro de la provincia.

2. *Area que comprende:* 275 núcleos de la zona centro de la provincia.

3. *Presupuesto máximo:* 3.437.500 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 12.500 pts/núcleo.
5. *Plazos de ejecución:* Un año, a partir de la adjudicación definitiva.

6. *Consulta del expediente:* Oficinas de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en Burgos, edificio de la Delegación de Hacienda, calle Vitoria, 39, cuarta planta, en horario oficial de apertura al público.

7. *Fianzas:* Provisional, 68.750 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

8. *Clasificación de las Empresas:* Grupo A, subgrupo 1 (Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, y Orden de 24 de noviembre de 1982).

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente, y en pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En el mismo lugar y horario señalados para consulta del expediente, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar las ofertas en mano.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* En la Delegación de Hacienda de Burgos, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado, la apertura se efectuará el lunes siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 6 de mayo de 1988.-El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo, Eusebio Trujillo González.-3.606-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Burgos por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 0288RU092.

1. *Objeto de la contratación:* Formación, conservación y revisión del Catastro de Rústica y Pecuaria de Valle de Losa y Junta de Villalba de Losa.

2. *Area que comprende:* Valle de Losa y Villalba de Losa.

3. *Presupuesto máximo:* 13.582.500 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 500 pts/Ha.

5. *Plazos de ejecución:* Un año, a partir de la adjudicación definitiva.

6. *Consulta del expediente:* Oficinas de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en Burgos, edificio de la Delegación de Hacienda, calle Vitoria, 39, cuarta planta, en horario oficial de apertura al público.

7. *Fianzas:* Provisional, 271.650 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

8. *Clasificación de las Empresas:* Grupo A, subgrupos 1 ó 4 (Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, y Orden de 24 de noviembre de 1982).

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente, y en pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En el mismo lugar y horario señalados para consulta del expediente, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar las ofertas en mano.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* En la Delegación de Hacienda de Burgos, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado, la apertura se efectuará el lunes siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 6 de mayo de 1988.-El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo, Eusebio Trujillo González.-3.607-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Burgos por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 0388RU092.

1. *Objeto de la contratación:* Formación, conservación y revisión del Catastro de Rústica y Pecuaria del municipio de Sasamón y siete más.

2. *Area que comprende:* Belbimbre, Castrillo de Murcia, Citores del Páramo, Las Hormazas, Olmillos de Sasamón, Sasamón, Yudego-Villadiego, Villasidro.

3. *Presupuesto máximo:* 11.372.160 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 480 pts/Ha.

5. *Plazos de ejecución:* Un año, a partir de la adjudicación definitiva.

6. *Consulta del expediente:* Oficinas de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en Burgos, edificio de la Delegación de Hacienda, calle Vitoria, 39, cuarta planta, en horario oficial de apertura al público.

7. *Fianzas:* Provisional, 227.443 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

8. *Clasificación de las Empresas:* Grupo A, subgrupos 1 ó 4 (Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, y Orden de 24 de noviembre de 1982).

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente, y en pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En el mismo lugar y horario señalados para consulta del expediente, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar las ofertas en mano.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* En la Delegación de Hacienda de Burgos, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado, la apertura se efectuará el lunes siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 6 de mayo de 1988.-El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo, Eusebio Trujillo González.-3.608-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Burgos por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 0488RU092.

1. *Objeto de la contratación:* Formación, conservación y revisión del Catastro de Rústica y Pecuaria de Tórtolas de Esgueva y cuatro municipios más de la provincia de Burgos.

2. *Area que comprende:* Guzmán, Quemada, Tórtolas de Esgueva, Valdezate y Zazuar.

3. *Presupuesto máximo:* 12.002.400 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 480 pesetas/hectárea.

5. *Plazos de ejecución:* Un año a partir de la adjudicación definitiva.

6. *Consulta del expediente:* Oficinas de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en Burgos, edificio de la Delegación de Hacienda, calle Vitoria, 39, 4.ª planta, en horario oficial de apertura al público.

7. *Fianzas:* Provisional, 240.048 pesetas Definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

8. *Clasificación de las Empresas:* Grupo A, subgrupos 1 ó 4 (Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, y Orden de 24 de noviembre de 1982).

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente, y el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En el mismo lugar y horario señalados para consulta del expediente, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar las ofertas en mano.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* En la Delegación de Hacienda de Burgos, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado la apertura se efectuará el lunes siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente.

Importe del anuncio por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 6 de mayo de 1988.-El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo, Eusebio Trujillo González.-3.609-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Burgos por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 0588RU092.

1. *Objeto de la contratación:* Formación, conservación y revisión del Catastro de Rústica y Pecuaria correspondiente al municipio de Arlanzón y siete localidades más.

2. *Areas que comprende:* Agés, Arlanzón, Caba, Cuevas de San Clemente, Galarde, Rubena, Santovenia de Oca, Zalduendo.

3. *Presupuesto máximo:* 11.766.240 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 480 pesetas/hectárea.

5. *Plazos de ejecución:* Un año a partir de la adjudicación definitiva.

6. *Consulta del expediente:* Oficinas de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en Burgos, edificio de la Delegación de Hacienda, calle Vitoria, 39, 4.ª planta, en horario oficial de apertura al público.

7. *Fianzas:* Provisional, 235.325 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

8. *Clasificación de las Empresas:* Grupo A, subgrupos 1 ó 4 (Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, y Orden de 24 de noviembre de 1982).

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente, y el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En el mismo lugar y horario señalados para consulta del expediente, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar las ofertas en mano.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* En la Delegación de Hacienda de Burgos, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado la apertura se efectuará el lunes siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente.

Importe del anuncio por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 6 de mayo de 1988.-El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo, Eusebio Trujillo González.-3.610-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Burgos por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 0688RU092.

1. *Objeto de la contratación:* Formación, conservación y revisión del Catastro de Rústica y Pecuaria de Salas de los Infantes y tres municipios más.

2. *Areas que comprende:* Salas de los Infantes, Castrovido, Hoyuelos de la Sierra y Jaramillo Quemado.

3. *Presupuesto máximo:* 10.067.100 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 460 pesetas/hectárea.

5. *Plazos de ejecución:* Un año a partir de la adjudicación definitiva.

6. *Consulta del expediente:* Oficinas de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en Burgos, edificio de la Delegación de Hacienda, calle Vitoria, 39, 4.ª planta, en horario oficial de apertura al público.

7. *Fianzas*: Provisional, 201.342 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

8. *Clasificación de las Empresas*: Grupo A, subgrupos 1 ó 4 (Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, y Orden de 24 de noviembre de 1982).

9. *Modelo de proposición*: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente, y el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas*: En el mismo lugar y horario señalados para consulta del expediente, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar las ofertas en mano.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos*: En la Delegación de Hacienda de Burgos, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado la apertura se efectuará el lunes siguiente.

12. *Documentación de la propuesta*: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente.

Importe del anuncio por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 6 de mayo de 1988.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo, Eusebio Trujillo González.—3.611-A.

Resolución del Consejo Territorial de Orense, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 0988UR322.

1. *Objeto de la contratación*: Formación y revisión del Catastro de Urbana, según acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Orense, de fecha 28 de abril de 1988.

2. *Área que comprende*: Términos municipales de Amoeiro, Boborás, Carballiño, O Irixo, Maside, A Peroxa, Piñor, Punxín, San Amaro, San Cristovo de Cea y Vilamarín. Número estimado de unidades urbanas: 31.800.

3. *Presupuesto máximo*: 105.840.000 pesetas (IVA incluido).

4. *Precio por unidad*: Promedio de 3.328 pesetas por unidad urbana.

5. *Plazos de ejecución*: Doce meses a partir del día siguiente al de la formalización del acta de iniciación de los trabajos.

6. *Consulta del expediente*: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Orense, calle Santo Domingo, 27, segunda planta, entre las nueve y las catorce horas.

7. *Fianzas*: Provisional de 2.116.800 pesetas; definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas*: En cualquiera de las siguientes: Grupo A, subgrupos 1 ó 4, categoría D; grupo C, subgrupo 3, categoría D, (Orden de 24 de noviembre de 1982).

9. *Modelo de proposición*: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares incluido en el expediente, y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas*: En mano exclusivamente, en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Orense, calle Santo Domingo, 27, segunda planta, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en el pliego de condiciones particulares.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos*: En la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Orense, calle Santo Domingo, 27, primera planta, a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de las mismas; si coincidiera en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente, a la misma hora.

12. *Documentación de la propuesta*: Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de condiciones administrativas particulares incluido en el expediente.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Orense, 28 de abril de 1988.—El Gerente territorial, Enrique de la Fuente Martín.—3.661-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se señala nueva fecha de apertura de proposiciones en expedientes de concursos de asistencia técnica.

En relación con la licitación convocada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de abril de 1988 (páginas 10247 y 10248), de nueve concursos de asistencia técnica, cuyo acto de apertura de proposiciones no pudo ser celebrado en la fecha prevista, se señala como nueva fecha para tal acto, el día 26 de mayo de 1988, a las diez horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación (Resolución de 26 de diciembre de 1985), La Secretaria general, Paloma Cuadrillero Castrillo.—3.895-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo de 1988, sobre «Concurso de ideas para construcción de faros en distintos emplazamientos».

En el apartado 4.2 «Jurado» del anuncio detallado en el sumario omitió como miembros del mismo al ilustrísimo señor Subdirector general de Costas y Señales Marítimas de la Dirección General de Puertos y Costas y al ilustrísimo señor Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura.

Madrid, 18 de mayo de 1988.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—3.893-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se rectifica el anuncio del concurso de la obra de «Reposición de arenas en playas del Maresme y de Marbella (Barcelona)» publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo de 1988.

En el apartado 11 del anuncio detallado en el sumario «Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que satisfará el contratista», dice: «Clasificación: Grupo F, subgrupo 1, categoría F», debe decir: «Clasificación: Grupo F, subgrupo 1, categoría E».

Madrid, 18 de mayo de 1988.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—3.894-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia la subasta, con admisión previa, para ejecución de las obras «Acondicionamiento de la bocana del puerto local, segunda fase».

1. *Objeto y tipo del mismo*: La Junta del Puerto de Gijón, convoca subasta, con admisión previa, para ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la bocana del puerto local, segunda fase», cuyo presupuesto de contratación asciende a 49.957.318 pesetas.

2. *Plazo de ejecución*: Será de seis meses.

3. *Documentos de interés para los licitadores*: El proyecto y demás documentos de interés, estarán de manifiesto al público, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle Claudio Alvargonzález, 32, muelle local.

4. *Garantía provisional*: 999.146 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas*: Subgrupos, 2 «Escolleras» y 3 con «Bloques de hormigón», del grupo F, «Marítimas», en su categoría «E».

6. *Modelo de proposición*: Don con residencia en provincia de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta, con admisión previa, de las obras de «Acondicionamiento de la bocana del puerto local, segunda fase», de Gijón, se compromete en nombre de (propio o de la Empresa a la que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (IVA incluido). (Expresar claramente, escrito en letra la cantidad de pesetas, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7. *Plazo y lugar de presentación*: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de la Junta del Puerto de Gijón, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación, a las trece horas de este último día.

8. *Apertura de proposiciones económicas*: En acto público, el quinto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de recepción de proposiciones, o el primer día hábil de la semana siguiente, si fuera sábado, a las trece horas, en las oficinas de la Junta del Puerto de Gijón, en la forma que se establece en los artículos 101 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 12 de diciembre).

9. *Documentos que deben presentar los licitadores y la forma de presentación*: Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobres cerrados, en el Registro General de esta Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

La propuesta constará de tres sobres, numerados y firmados, y en ellos se incluirá la documentación que se detalla en el punto 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Gijón, 10 de mayo de 1988.—El Presidente, Carlos Zapico Acebal.—3.677-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de La Rioja por la que se anuncian las condiciones técnicas y financieras para la contratación directa de las obras que se mencionan.

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia de La Rioja en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, ha resuelto publicar las condiciones técnicas y financieras de las obras que a continuación se indican, cuya adjudicación, por el sistema de contratación directa, fue autorizada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1988.

1. *Remodelación de aulas y servicios, arreglo en fachadas y pavimentos y medidas de seguridad y emergencia en el CP «La Estación», de Arnedo (La Rioja).*

Presupuesto de contrata: 30.025.789 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría «D».

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Unidad Técnica de esta Dirección Provincial, calle República Argentina, número 26, 3.º, de Logroño, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las nueve a las catorce horas.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Dirección Provincial, avenida del Rey Juan Carlos I, número 18, 1.º, no admitiéndose las proposiciones depositadas por correo, hasta las catorce horas del vigésimo día natural siguiente a aquél en que aparezca publicada la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalizar la presentación de proposiciones, en la sala de juntas de la Dirección Provincial.

Si el último día de ambos plazos fuera sábado, tanto la presentación de proposiciones como la apertura de las mismas se efectuará el siguiente lunes.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), económica, en la forma que determina la cláusula 3, apartado 7, del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B), administrativa, en la forma que determina la cláusula 3, del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Logroño, 26 de abril de 1988.—El Director provincial, Francisco Rosa Jordi.—3.410-A.

Resolución de la Dirección Provincial de León por la que se anuncia a contratación directa la obra que se cita.

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia de León en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 33/1987 de Presupuestos Generales del Estado para 1988 ha resuelto publicar las condiciones técnicas y financieras de las obras que a continuación se indican, cuya adjudicación por el sistema de contratación directa fue autorizada por el

Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de marzo de 1988.

Primero.—Construcción: Construcción de 4 unidades de EGB en Benavides de Orbigo (León).

Presupuesto de contrata: 42.521.406 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo «C», subgrupo segundo, categoría «E».

Segundo.—Terminación: A los seis meses de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en esta Dirección Provincial, calle Villa Benavente, número 2, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las nueve a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Dirección Provincial, calle Jesús Rubio, 4. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), económica, en la forma que determina la cláusula 2.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B), administrativa, en la forma que determina la cláusula 3 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación de documentos a las doce horas, en esta Dirección Provincial.

León, 21 de abril de 1988.—El Director provincial, Juan Andrés Vaquero Peña.—3.361-A.

diez días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según los términos que figuran en el pliego de cláusulas apartado 5.1.

8. El acto de apertura de las proposiciones económicas será público, y se celebrará en la sala de juntas sita en la cuarta planta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el quinto día después del siguiente a la finalización del plazo para la presentación de las proposiciones económicas. Caso de ser inhábil ese quinto día, el acto de apertura tendrá lugar en el primer hábil siguiente, a las doce horas.

9. Para tomar parte en el concurso, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares, los licitadores vendrán obligados a efectuar una fianza provisional en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o en cualquiera de las secciones de aquella ubicadas en las Delegaciones Provinciales del citado Ministerio, equivalente al 2 por 100 del importe del suministro.

10. El abono del suministro, una vez haya sido adjudicado definitivamente, se hará mediante el procedimiento establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, apartado 8.4.

11. En el supuesto que el oferente sea una agrupación de Empresas, ésta debe reunir los requisitos que al efecto establece el artículo 10 de la vigente Ley de Contratos del Estado, desarrollado por los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. No se exige clasificación especial para tomar parte en el presente concurso.

13. Los licitadores vendrán obligados a mantener su oferta, durante el plazo de dos meses contados a partir de la fecha de la licitación.

14. El importe del presente anuncio, de acuerdo con lo señalado en el pliego de cláusulas administrativas será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1988.—El Director general, Enrique Heras Poza.—3.653-A.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se rectifican errores en la convocatoria del concurso público número 6/1988 relativo a la adquisición de un edificio o solar para nueva sede de la Dirección Provincial y de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en Lugo.

Padecido error en la fijación del plazo de presentación y apertura de plicas de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 7 de mayo de 1988, página 14003, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 13 de junio de 1988.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día 23 de junio de 1988, a las nueve horas, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid.

Madrid, 12 de mayo de 1988.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—6.792-C.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia la convocatoria de concurso para el suministro de maquinaria y menaje con destino a la Casa de España en París (Francia).

Habiéndose observado error por omisión en el anuncio del suministro referenciado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 27 de abril, en su punto 8, se significa que el acto público de licitación, se celebrará en el lugar y día indicado en el mismo, a las once horas.

Madrid, 29 de abril de 1988.—El Director general, Enrique Heras Poza.—3.652-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria de concurso para la contratación de suministro de cinta virgen de audio y vídeo.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Suministro de cinta virgen de audio y vídeo.

El presupuesto máximo de gasto que funcionará exclusivamente a efectos de fianza provisional y definitiva es de 9.710.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia de la UNED, edificio del pabellón de gobierno, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles, de ocho a quince horas.

El plazo de entrega será de veinte días hábiles, a contar desde su publicación.

Las proposiciones serán entregadas conforme a las estipulaciones del pliego de bases.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la UNED el segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones a las doce horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1988.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Educación Permanente y Extensión Universitaria, Luis Tejero Escribano.—3.887-A.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra: «Saneamiento de la Vega Baja del Segura: Colectores generales y estación depuradora de aguas residuales de los municipios de Digas, Jacarilla, Benjuzar y Algorfa».

1. **Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:** Generalidad Valenciana. Consejería de

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia el suministro por concurso de carácter urgente del amueblamiento de la Casa de España en París.

Aprobado por el órgano de contratación el suministro al que se refiere el presente anuncio, aquel se ajustará a los siguientes extremos:

1. El presente anuncio se remitió al «Boletín Oficial de las Comunidades Europeas» el 12 de abril de 1988.

2. El suministro se adjudicará por concurso abierto y por el procedimiento de urgencia.

3. El suministro es del amueblamiento de la Casa de España en París, rue Quentin Bauchart, 7, y se regirá por los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas redactados por los correspondientes servicios de este Ministerio, constituyendo el amueblamiento un sólo lote para conjunto de los muebles. El importe máximo se cifra en la cantidad de 32.674.621 pesetas, IVA incluido.

4. El plazo de ejecución se establece en dos meses, una vez que se confirme la adjudicación definitiva del mismo, y se hará mediante la oportuna colocación, en la propia Casa de España en París, en la dirección dada.

5. El presente suministro se convoca por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethencourt, 4, 28003 Madrid.

6. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los de bases técnicas del suministro podrán solicitarse de la Subdirección General de Patrimonio y Obras—Servicio de Inversiones y Obras—sito en la dirección reflejada en el punto anterior, planta octava, despacho 806.

7. La fecha límite para la presentación de las proposiciones en el Registro General del Ministerio, sito en la dirección indicada, finaliza transcurridos

Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibáñez, número 50, teléfono 360 26 00, 46010 Valencia.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Benjúzar.

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra: «Saneamiento de la Vega Baja del Segura: Colectores generales y estación depuradora de aguas residuales de los municipios de Digastro, Jacarilla, Benjúzar y Algorfa».

Presupuesto: 207.107.778 pesetas.

Expediente: 414/88 OH.

d) Indicaciones: En el supuesto de seleccionarse una oferta que implique modificación al proyecto base, el licitador seleccionado deberá redactar el correspondiente proyecto modificado.

4. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:

Alicante: Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos. Plaza Montañeta, 9, teléfono 20 97 00.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono 360 26 00.

Castellón: Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos. Calle Navarra, 40, teléfono 21 52 55.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Hasta las catorce horas del día 17 de junio de 1988.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las catorce horas del día 6 de julio de 1988.

b) Dirección a la que deben remitirse éstas: La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de las dependencias administrativas señaladas en el apartado 5. a).

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse: Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en valenciano.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: A las doce horas del día 20 de julio de 1988, en la sede de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. (Ver apartado 1.)

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Provisional: 4.142.155 pesetas.

Definitiva: 8.284.310 pesetas.

En cualquiera de las modalidades admitidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1988: 40.000.000 de pesetas.

1989: 167.107.778 pesetas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas:* Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:*

Clasificación:

Grupo A, subgrupos 1 y 2.

Grupo E, subgrupos 1 y 4.

Categoría e.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones. En el supuesto de selección de oferta que implique modificación de proyecto, el plazo de vigencia quedará ampliado en tanto tiempo como dure la redacción y aprobación del modificado.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de la misma, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 13 de mayo de 1988.

Valencia, 13 de mayo de 1988.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Rafael Blasco Castany.—3.846-A.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra: «Colectores y estación depuradora mediante lagunas de estabilización».

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:* Generalidad Valenciana. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibáñez, número 50, teléfono 360 26 00, 46010 Valencia.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Santa Pola.

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra: «Colectores y estación depuradora mediante lagunas de estabilización».

Presupuesto: 456.535.908 pesetas.

Expediente: 408/88 OH.

c) Indicaciones: En el supuesto de seleccionarse una oferta que implique modificación al proyecto base, el licitador seleccionado deberá redactar el correspondiente proyecto modificado.

4. *Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:

Alicante: Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos. Plaza Montañeta, 9, teléfono 20 97 00.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono 360 26 00.

Castellón: Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos. Calle Navarra, 40, teléfono 21 52 55.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Hasta las catorce horas del día 17 de junio de 1988.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las catorce horas del día 6 de julio de 1988.

b) Dirección a la que deben remitirse éstas: La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de las dependencias administrativas señaladas en el apartado 5. a).

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse: Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en valenciano.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: A las doce horas del día 20 de julio de 1988, en la sede de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. (Ver apartado 1.)

8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Provisional: 4.142.155 pesetas.

Definitiva: 8.284.310 pesetas.

En cualquiera de las modalidades admitidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1988: 40.000.000 de pesetas.

1989: 167.107.778 pesetas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas:* Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:*

Clasificación:

Grupo A, subgrupos 1 y 2.

Grupo E, subgrupos 1 y 4.

Categoría e.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones. En el supuesto de selección de oferta que implique modificación de proyecto, el plazo de vigencia quedará ampliado en tanto tiempo como dure la redacción y aprobación del modificado.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de la misma, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 16 de mayo de 1988.

Valencia, 16 de mayo de 1988.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Rafael Blasco Castany.—3.845-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra que se cita.

La excelentísima señora Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, de la Diputación General de Aragón, ha acordado adjudicar las obras de construcción de un Centro de Salud en Almudévar (Huesca), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 22 de marzo de 1988, a la Empresa «Copilsa», por un importe de 23.950.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Zaragoza, 4 de mayo de 1988.—El Secretario general, Arturo Ipás Ornat.—7.672-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se adjudican las obras de reforma del edificio de Ses Minyones (9.ª fase) restauración de fachadas.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Baleares, en sesión de 14 de abril de 1988, acordó adjudicar a «Sa Marina Insular, Sociedad Anónima», las obras de reforma del edificio de Ses Minyones (9.ª fase) restauración de fachadas, por un importe de 28.153.026 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 119 de su Reglamento General de Contratación.

Palma, 3 de mayo de 1988.—El Presidente.—7.716-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación por la que se corrigen errores en el anuncio relativo a las obras de «Reforma en las instalaciones deportivas de Vallehermoso, primera fase».

Corrección de errores de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, de fecha 14 de abril de los corrientes («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 26 y «Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se convoca subasta con trámite de admisión previa para la ejecución del proyecto de las

obras de «Reforma en las instalaciones deportivas de Vallehermoso, primera fase».

Advertido error en la Resolución citada, dado que establecía como plazo de ejecución dos meses, cuando debe ser de cinco meses, resuelvo que dicho apartado quede redactado como sigue:

«Plazo de ejecución: Cinco meses».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de mayo de 1988.—El Secretario general técnico, Ramón Caravaca Magariños.—3.881-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, del contrato de explotación del Servicio de Inspección Técnica de Vehículos, correspondiente al lote número 1, zonas 1 y 2.

Por Orden del excelentísimo señor Consejero de Economía de 3 de marzo de 1988, se adjudicó, por contratación directa, autorizada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de mayo de 1987, al amparo del artículo 213-5 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la Empresa «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima» (ATISAE), el contrato de concesión administrativa para la explotación del Servicio de Inspección Técnica de Vehículos, correspondiente al lote número 1, zonas 1 y 2, de la Comunidad de Madrid, cuya delimitación se establece en el Decreto 23/1986, de 27 de febrero, del Consejo de Gobierno, de la Comunidad de Madrid, por el que se organiza el Servicio de Inspección Técnica de Vehículos dentro del ámbito de la misma, publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de 6 de marzo de 1986.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de abril de 1988.—El Secretario general técnico, Enrique Fernández Vegué.—7.701-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Reforma de edificio de la calle Ferraz, número 62, para conservatorio de Música de la Comunidad».

Por Orden del Consejo de Educación de la Comunidad de Madrid, de fecha 19 de abril de 1988, se adjudicó por subasta a la Empresa «Lasán Construcciones, Sociedad Anónima», en 51.418.785 pesetas, la ejecución de las obras de «Reforma de edificio de la calle Ferraz, número 62, para conservatorio de Música de la Comunidad de Madrid».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de abril de 1988.—7.702-E.

Resolución de la Consejería de Educación-Presidencia del Consejo de Administración del IMDER por la que se adjudica el arrendamiento de los servicios de cafetería del Palacio de los Deportes.

Por resolución del Consejero de Educación-Presidente del Consejo de Administración del IMDER, de fecha 4 de mayo de 1988, se han adjudicado los servicios de cafetería y puntos de venta del Palacio de Deportes de Madrid, a la Empresa «Actos Públicos, Sociedad Anónima-MOYCA», publicándose a efectos de notificación a los licitadores, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Tipo: 15.400.000 pesetas, IVA incluido.

Fianza: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Madrid, 5 de mayo de 1988.—El Gerente del IMDER.—7.405-E.

Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Bienestar Social de la Consejería de Integración Social por el que se adjudica definitivamente el contrato de obras de prevención de incendios en la Residencia de Ancianos de Navalcarnero.

Se hace público, para general conocimiento, según lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, que el Consejo de Administración del Servicio Regional de Bienestar Social, en sesión celebrada el 7 de marzo de 1988, acordó por unanimidad adjudicar definitivamente el contrato de obras contra incendios en la Residencia de Ancianos de Navalcarnero, a la Empresa «Suministros, Proyectos e Instalaciones», por el precio de 45.308.445 pesetas, tras la celebración de la correspondiente subasta.

Madrid, 14 de abril de 1988.—El Secretario general, José Luis González Sánchez.—7.137-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Consejería de Fomento por la que se anuncia la contratación, mediante subasta con admisión previa y concurso, de las obras incluidas en los siguientes expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación).

La Consejería de Fomento convoca la subasta con admisión previa y concurso de las obras comprendidas en los siguientes expedientes:

1. *Objeto:* La subasta con admisión previa y concurso de las obras pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, como asimismo el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina, en el Servicio de Gestión y Apoyo de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, así como en el Servicio Territorial de la Consejería de Fomento correspondiente.

3. *Modelos de proposición:* Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano o por correo en la oficina receptora de pliegos de la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras, avenida José Luis Arrese, sin número, segunda planta, teléfono (983) 33 91 00, telefax (983) 35 70 65, Valladolid, de lunes a viernes de nueve a trece horas.

Plazo de presentación: Último día 17 de junio de 1988, a las trece horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Fomento, en el salón de actos del Edificio de Servicios Múltiples, sito en José Luis Arrese, sin número, Valladolid.

Hora y fecha: A las diez horas del día 29 de junio de 1988.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador. En caso de concursar a varias obras reseñadas en este anuncio, deberán aportar la documentación exigida en la primera a la que se presente, según el orden de publicación, y en los restantes adjuntar copia de la clasificación de contratistas, y de la fianza provisional si así se exigiera.

Relación de los expedientes

Subasta con admisión previa:

Clave: 1.6-SG-4/1.8-SG-5. Provincia: Segovia. Título: Obras complementarias. Ensanche de puentes. Situación: C-603 de Segovia a Aranda de Duero, punto kilométrico 40,400. C-605 de Segovia a

Zamora, puntos kilométricos 32,700 y 37,800. Tramo: Veganzones-Cabezuela y Santa María la Real de Nieva-Aldeanueva del Condado. Presupuesto de contrata: 70.831.226 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo B, subgrupo 2, categoría e. Anualidades: Año 1988, 65.000.000 de pesetas; año 1989, 5.831.226 pesetas.

Clave: 1.5-VA-5. Provincia: Valladolid. Título: Acondicionamiento de plataforma. Situación: C-610 de Valladolid a Piedrahíta, puntos kilométricos 6,000 al 10,000. Tramo: Arcas Reales-Intersección carretera de Simancas. Presupuesto de contrata: 83.845.260 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e. Anualidades: Año 1988, 50.000.000 de pesetas; año 1989, 33.845.260 pesetas.

Concurso:

Clave: 1.4-SO-4. Provincia: Soria. Título: Acondicionamiento de trazado. Situación: C-101 de Guadalajara a Tafalla por Agreda, puntos kilométricos 18,100 al 31,593. Tramo: Alparache-Gómara. Presupuesto de contrata: 164.598.027 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e. Anualidades: Año 1988, 40.000.000 de pesetas; año 1989, 124.598.027 pesetas. Enviado al «DOCE» para su publicación, con fecha 9 de mayo de 1988.

Clave: 2.1-SO-5. Provincia: Soria. Título: Mejora de plataforma. Situación: SO-104, de C-116 a Berlanga de Duero, puntos kilométricos 0 al 3,288. Presupuesto de contrata: 35.654.369 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Plazo de garantía: Un año. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e. Anualidades: Año 1988, 35.654.369 pesetas.

Clave: 1.5-VA-6.2.C. Provincia: Valladolid. Título: Concurso de proyecto y construcción de la carretera VA-900 de Valladolid a Mucientes, puntos kilométricos 1,180 al 6,200. Tramo: Fin del Plan P. E. R. I. (Parva de la Rja)-Fuensaldaña. Presupuesto de contrata: 60.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e. Anualidades: Año 1988, 60.000.000 de pesetas.

Valladolid, 9 de mayo de 1988.—El Consejero de Fomento, Jesús Posada Moreno.—2.391-D.

Resolución de la Delegación Territorial de Burgos de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia de Burgos.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de los derechos mineros que al final se citan y en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia, y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a ésta de Burgos.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en el Servicio Territorial de Economía (calle Madrid, número 17), en las horas de Registro comprendidas entre las nueve y catorce horas, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana siguiente del día hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obren en este Servicio Territorial, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie

sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Relación que se cita, con expresión de número, nombre, mineral, superficie y término municipal

- PI. 3.831. «Impensada». Cuarzo. 19 cuadrículas mineras. Merindad de Castilla la Vieja.
- PI. 3.871. «Ampliación a San Emilio». Faldespato. 205 cuadrículas mineras. Fuentenebro.
- PI. 3.908. «Ampliación a Ntra. Sra.». Cuarzo y caolín. 10 cuadrículas mineras. Contreras, Carazo y Santo Domingo Silos.
- PI. 3.932. «Roca-l». Caolín y arenas silíceas. 12 cuadrículas mineras. Quintanalará y Torrelara.
- PI. 3.938. «Victoria». Cuarzo, caolín y arenas silíceas. 2 cuadrículas mineras. Cuevas de S. Clemente, Mecerreyes y otros.
- PI. 3.939. «Robulus». Caolín y arenas silíceas. 18 cuadrículas mineras. Quintanalará y Revilla del Campo.
- PI. 3.962. «Silvia». Cobre y carbón. 101 cuadrículas mineras. Contreras, Hortiguera, Barbadiello del Mercado y otros.
- PI. 3.977. «El Cerro». Cuarzo y caolín. 9 cuadrículas mineras. Montorio.
- PI. 4.075. «Rebolledo». Recursos Sección «D». 94 cuadrículas mineras. Cuevas de Amaya. Rebolledo de la Torre y otros.
- PI. 4.080. «Retuerta». Recursos Sección «C». 12 cuadrículas mineras. Retuerta.
- PI. 4.085. «Belmonte». Carbón-turba. 12 cuadrículas mineras. Quintanalará y Torrelara.
- PI. 4.086. «Ostos». Recursos Sección «C». 15 cuadrículas mineras. Cuevas de Amaya y otros.
- PI. 4.090. «Manolete». Recursos Sección «D». 19 cuadrículas mineras. Pineda de la Sierra. Urrez y otros.
- PI. 4.091. «Joselito». Recursos Sección «D». 35 cuadrículas mineras. Pineda de Sierra. Urres y otros.
- PI. 4.096. «Bureba». Recursos Sección «C». 264 cuadrículas mineras. Rucandío, Aguas Cándidas y otros.
- PI. 4.100. «Pablo». Recursos Sección «D». 18 cuadrículas mineras. Pineda de la Sierra y otros.
- PI. 4.102. «Martín». Recursos Sección «D». 126 cuadrículas mineras. Avellanosa de Muño y otros.
- PI. 4.112. «Asunción». Recursos Sección «D». 88 cuadrículas mineras. Soncillo, Valdebezana y otros.
- PI. 4.154. «Oca». Recursos Sección «C». 15 cuadrículas mineras. Villafranca Montes de Oca.
- PE. 4.067. «Soborn». Recursos Sección «C». 441 cuadrículas mineras. Berberana y otros de Burgos, y Valdegobia y otros de Alava.
- CE. 2.461. «La floreciente». Sal. 12. Salinillas de Bureba.
- CE. 3.602. «Trascastro». Sal gema. 21 cuadrículas mineras. Poza de la Sal.
- CE. 3.440. «La Plata». Yeso. 38. Quintanapalla.
- CE. 3.284. «Ángeles». Plomo. 16. Neila.
- CE. 3.292. «Resurrección I». Areniscas petrolíferas. 210. Basconcillos y Prádanos del Tozo.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios del citado concurso.

Burgos, 24 de marzo de 1988.—El Delegado territorial, José Carracedo del Rey.—2.801-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Almería referente al concurso para contratar el servicio de limpieza en inmuebles provinciales.

El Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de Almería, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1987, acordó aprobar el pliego de bases para la contratación, mediante concurso público, del servicio de limpieza en inmuebles provinciales.

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público por plazo de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones que, en su caso, serán resueltas por el mencionado órgano.

Se inicia, también, el plazo de presentación de propuestas al respecto de veinte días, igualmente hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial», que podrá aplazarse en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los citados pliegos.

Dicho concurso se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

Objeto: El indicado, con las características técnicas que se establecen en la base 1-1-3 del pliego.

Tipo de licitación: Abierto.

Publicidad: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Negociado de Patrimonio y Contratación, en el Palacio Provincial, calle Navarro Rodrigo, 17, para su examen, en hora de oficina, desde la publicación de esta convocatoria hasta el final del plazo de admisión de proposiciones.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la cantidad que resulte de aplicar a la cifra en que se acuerde otorgar la adjudicación los porcentajes máximos que establece el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, teléfono, actuando en nombre propio (o en representación de, conforme se acredita con poder notarial bastante), solicita su admisión al concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Almería, a fin de contratar la prestación del servicio de limpieza en los distintos inmuebles provinciales, anunciado en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que conoce todas las condiciones que han de regir el mencionado concurso, las que acepta en todas sus partes.

b) Que se compromete a cumplir la oferta que se especifica en documentación que se acompaña y firma (sobre «B₁» Bn), en las condiciones que en la misma se indican, de conformidad con el pliego que rige este concurso.

c) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente legislación aplicable, y, en especial, en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el 20 del Reglamento General de Contratos del Estado, de aplicación supletoria (y, en su caso, asimismo, declara, con respecto a la Empresa representada, si ésta es una Sociedad, que ninguno de los componentes de la misma o del Consejo de Administración, ni la misma Sociedad como persona jurídica, se encuentran incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el citado Reglamento o en cualquier otra disposición aplicable).

ch) Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional de 50.000 pesetas, y acompaña, asimismo, cuanta documentación exigen los pliegos que rigen este concurso.

d) Manifiesta, por último, que acepta cuantas obligaciones se deriven del referido pliego de bases y demás normas de general aplicación, como licitador y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Tramitación: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que éste fuere sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Existencia de crédito: La Corporación se compromete a contraer y, en caso necesario, consignar previamente el crédito preciso para atender el gasto que se derive de la presente licitación, previo informe

de la Intervención de Fondos Provinciales, antes o con la adjudicación.

Almería, 5 de abril de 1988.—El Presidente, P. D., el Delegado de Organización, Luis Guerrero Martínez.—2.790-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para el proyecto de «Mejora del firme y drenaje en el actual vial Besós (carretera BV-5001, del origen al punto kilométrico 13. Año 1987)».

En virtud de lo resuelto por la Comisión de Gobierno de esta Diputación de Barcelona se anuncia concurso para el proyecto de «Mejora del firme y drenaje en el actual vial Besós (carretera BV-5001, del origen al punto kilométrico 13. Año 1987)», con un presupuesto de contrata de 183.312.000 pesetas.

Fianzas: La fianza provisional será de 1.918.120 pesetas y la definitiva se determinará en la forma que se establece en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, considerada en los límites máximos.

Plazo de ejecución del contrato: El plazo de ejecución será como máximo de cinco meses y medio (veintidós semanas), y el plazo de garantía será de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Servicio de Obras Públicas, calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de la Ley de Bases de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad vigente y poder bastanteado cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.

2. Escritura de constitución de la Sociedad y poder notarial acreditativo de la representación que ostenta el firmante de la proposición, inscrito en el Registro Mercantil y bastanteado por el Secretario de la Corporación. El contratista industrial aportará la licencia fiscal.

3. Documento acreditativo de estar al corriente del pago con la Seguridad Social.

4. Declaración expresa y responsable que la Empresa se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, de acuerdo con lo que dispone el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto).

5. Resguardo de la fianza provisional.

6. Documentación de que la Empresa está clasificada en el grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Toda oferta que no vaya acompañada en el momento de la presentación de esta documentación será desestimada.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en dos sobres, uno con la oferta económica y el otro con los documentos y resguardo de la fianza provisional exigidos, de acuerdo con el modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de la Empresa, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, y «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y demás condiciones exigidas para optar a la contratación de, se compromete a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas generales y pliego de cláusulas administrativas particulares,

prescripciones técnicas y demás normativa fijada, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, de acuerdo con la nueva redacción dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación: Las proposiciones, acompañadas de los documentos exigidos, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables, de nueve a trece horas, y hasta el día 28 de junio de 1988.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de la oferta económica tendrá lugar en el despacho del Diputado-Presidente de la Comisión de Obras Públicas, a las diez horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

A todos los efectos de este anuncio se consideran inhábiles los sábados.

Existencia de crédito: En el vigente presupuesto de 1988.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Barcelona, 29 de abril de 1988.-El Secretario general interino, P. D., el Oficial Mayor, Romà Miró Miró.-3.758-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para el proyecto de «Nuevo puente sobre el ferrocarril, en la carretera de La Moja (BV-2119)».

En virtud de lo resuelto por la Comisión de Gobierno de esta Diputación de Barcelona se anuncia concurso para el proyecto de «Nuevo puente sobre el ferrocarril, en la carretera de La Moja (BV-2119)», con un presupuesto de contrata de 60.211.641 pesetas.

Fianzas: La fianza provisional será de 687.116 pesetas y la definitiva se determinará en la forma que se establece en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, considerada en los límites máximos.

Plazo de ejecución del contrato: El plazo de ejecución será como máximo de seis meses, y el plazo de garantía será de un año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Servicio de Obras Públicas, calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del texto refundido de la Ley de Bases de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad vigente y poder bastanteado cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.
2. Escritura de constitución de la Sociedad y poder notarial acreditativo de la representación que ostenta el firmante de la proposición, inscrito en el Registro Mercantil y bastanteado por el Secretario de la Corporación. El contratista industrial aportará la licencia fiscal.
3. Documento acreditativo de estar al corriente del pago con la Seguridad Social.
4. Declaración expresa y responsable que la Empresa se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, de acuerdo con lo que dispone el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto).
5. Resguardo de la fianza provisional.
6. Documentación de que la Empresa está clasificada en el grupo B, subgrupos 1 y 2, categoría c, y grupo G, subgrupo 4, categoría c.

Toda oferta que no vaya acompañada en el momento de la presentación de esta documentación será desestimada.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en dos sobres, uno con la oferta económica y el otro con los documentos y resguardo de la fianza provisional exigidos, de acuerdo con el modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en calle, número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de la Empresa, con domicilio en calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y «Boletín Oficial del Estado» de fecha y demás condiciones exigidas para optar a la contratación de, se comprometo a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas generales y pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás normativa fijada, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, de acuerdo con la nueva redacción dada por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación: Las proposiciones, acompañadas de los documentos exigidos, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables, de nueve a trece horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de la oferta económica tendrá lugar en el despacho del Diputado-Presidente de la Comisión de Obras Públicas, a las diez horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

A todos los efectos de este anuncio se consideran inhábiles los sábados.

Existencia de crédito: En el vigente presupuesto de 1988.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Barcelona, 29 de abril de 1988.-El Secretario general interino, P. D., el Oficial Mayor, Romà Miró Miró.-3.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalupe (Valencia) referente a la subasta de las obras de saneamiento de la zona sur de esta población.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el proyecto técnico y los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación de las obras de saneamiento de la zona sur de esta población permanecerán expuestos al público por plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones, haciendo saber que si no se presenta ninguna quedará convocada automáticamente subasta pública, con arreglo a los siguientes requisitos:

Objeto: Contratación de las obras de saneamiento de la zona sur de esta población.

Tipo de licitación: 11.375.526 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Documentación: Podrá ser examinada en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Garantías: La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficinas mencionadas, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalación del saneamiento en la zona sur de

Guadalupe», en la que se incluirá la propuesta con arreglo a modelo oficial, el resguardo de la garantía provisional y una declaración de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en la ley.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de, enterado de las condiciones de la subasta pública para contratar las obras de saneamiento de la zona sur de Guadalupe, que conoce y acepta, se comprometo a realizar dichas obras, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Guadalupe, 30 de marzo de 1988.-El Alcalde, José Ribera.-2.808-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid) por la que se anuncia licitación de la cesión de uso de las parcelas P, R y S del polígono 4-A del Plan Parcial Las Matas (A y B), para la construcción y explotación de instalaciones deportivas y recreativas.

Licitación de la cesión de uso de las parcelas P, R y S del polígono 4-A del Plan Parcial Las Matas (A y B), para la construcción y explotación de instalaciones deportivas y recreativas, según proyecto aprobado por el Pleno corporativo de fecha 5 de abril de 1988.

Objeto de licitación: La cesión de uso de las parcelas antes mencionadas para el uso que se indica, según el proyecto presentado y adjudicado, a «Áreas y Proyectos, Sociedad Anónima».

Garantía provisional: 43.842.000 pesetas, en aval bancario o metálico.

Plazo de presentación de ofertas: Durante treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del trigésimo día hábil. La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas. Si coincidiese en sábado, se hará al día siguiente hábil.

Derecho de tanteo: A favor de «Áreas y Proyectos, Sociedad Anónima», adjudicatario del concurso previo de proyectos.

Plazo de cesión: Máximo, cincuenta años.

Canon: Por una sola vez, 12.000.000 de pesetas, al alza, a satisfacer en el momento de obtener la licencia de obra. Anualmente, un tanto por ciento sobre los ingresos que se perciban por entrada al complejo, debiendo asegurar un mínimo de 6.000.000 de pesetas anuales.

El proyecto aprobado se somete a información pública por espacio de treinta días hábiles, encontrándose de manifiesto en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en días hábiles, de nueve a trece horas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, número, código postal, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la cesión de uso de las parcelas P, R y S del polígono 4-A del Plan Parcial Las Matas (A y B) de este término, lo acepta en su integridad y se comprometo a ejecutar a su costa las obras e instalaciones que figuran en el mismo, así como a su explotación, durante el periodo de cesión de uso, ofertando un canon anual por dicha cesión de (en letra) pesetas, y un periodo de cesión de años (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral y protección de la industria nacional, no estando incurso en los casos de incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma.)

Las Rozas de Madrid, 11 de mayo de 1988.-El Alcalde.-3.731-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en terrenos sitos en la avenida de Europa.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en terrenos sitos en la avenida de Europa.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» y «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de don Antonio Sánchez González.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de Comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos, hace constar que no está incurso en causa de incompatibilidad, según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto, redactado por el técnico, para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete, en todo caso, al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 20 de abril de 1988.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.-3.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en terrenos sitos en el parque público «Pablo Picasso».

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo, se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de doña Ana María Catalá, en representación de Sociedad Cooperativa Limitada «Aparcamiento Parcela 55 y 57».

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base sexta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos, hace constar: Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, para el caso de que el proyecto presentado fuese del adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 5 de mayo de 1988.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.-3.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) referente a los concursos para la contratación de tres concesiones del servicio de limpieza, referidas respectivamente a tres grupos de dependencias municipales.

Aprobado por el Ayuntamiento de Manresa el pliego de cláusulas que han de regir los concursos, en trámite de urgencia, para la contratación de tres concesiones del servicio de limpieza, referidas respectivamente a tres grupos de dependencias municipales,

se expone al público por espacio de quince días hábiles, a los efectos de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente y en los términos previstos en el artículo 122, apartado 2.º, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido RL, se convocan los concursos para la contratación de las tres concesiones mencionadas.

1.º **Objeto de los concursos:** Contratación de las concesiones del servicio de limpieza de tres grupos de dependencias municipales, que se relacionan a continuación, por un período de tres años, prorrogables.

Primer grupo:

Colegio «Mion Puigberenguer» y parvulario.

Colegio «Serra Hunter» y parvulario.

Escuela de Artes y Oficios.

Dispensario «Mion».

Dispensario «Mion» hogar de ancianos.

Sanitarios plaza Espanya.

Sanitarios plaza Sant Domènec.

Matadero.

Escuela de adultos.

Casa de la Natura.

Centro de medicina deportiva.

Oficinas de mantenimiento (situadas en la avenida de las Bases de Manresa).

Segundo grupo:

Colegio «Francesc Barja» y parvulario.

Colegio «Anselm Cabanes».

Colegio «Pare Algué».

Colegio «Bages».

Escuela Magisterio.

Dispensario «Font dels Capellans».

Centro cívico «Selves i Carner».

Tercer grupo:

Colegio «Renaixença».

Colegio «Sant Ignasi» y parvulario.

Colegio «Xup».

Colegio «Sant Pau».

Dispensario «Jaume I».

Dispensario «Sant Pau».

Dispensario «Xup».

Planing familiar.

Escuela «Flama».

2.º **Selección de cada concesionario:** Sistema de puntuación sobre calidad del servicio y mejora económica.

Valoración municipal del canon anual:

Primer grupo: 20.977.064 pesetas.

Segundo grupo: 17.900.682 pesetas.

Tercer grupo: 19.829.726 pesetas.

3.º **Pliego de cláusulas de explotación:** Podrán examinarse en la Secretaría Municipal, Sección de Contratación, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horario de atención al público (de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio).

4.º **Garantías de la contratación:** La garantía provisional para concurrir a cada concurso se fija en 250.000 pesetas.

La garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario, se fija en el 4 por 100 sobre el importe del canon por los tres años de concesión.

5.º **Documentación a presentar:** Documentación sobre personalidad, garantía y requisitos del contratista, y documentación constitutiva de la proposición, de conformidad con lo que establece la condición 32 del pliego de cláusulas.

6.º **Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del Ayuntamiento -Sección de Contratación- de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio.

7.º **Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones. Recibido telegrama comunicando remisión de oferta por correo, la apertura tendrá lugar el sexto día hábil siguiente al de expiración del plazo de presenta-

ción de proposiciones (si cae en sábado, el día siguiente hábil).

8.º *Modelo de proposición:* Proposición para participar en el concurso público, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Manresa, para la adjudicación de la concesión del servicio de limpieza del grupo de dependencias municipales.

Sr./Sra. (nombre y apellidos), con documento nacional de identidad (número, localidad y fecha), mayor de edad, de profesión, vecino/vecina de (localidad, calle, número y piso), con capacidad jurídica y de obrar por este otorgamiento, actuando en nombre propio o en representación (por poderes que acompaña) de (nombre y apellidos), concurre al concurso público para la contratación de la concesión del servicio de limpieza, del grupo de dependencias municipales, convocado por el Ayuntamiento de Manresa mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, aceptando y sometiéndose plenamente al pliego de cláusulas de explotación que regulan el contrato, de forma que acepta la adjudicación de la concesión del servicio de limpieza mencionado, en el caso de resolverse el concurso a favor de esta proposición.

Declara bajo su responsabilidad que no se encuentra en ninguna de las circunstancias que impiden contratar con la Administración Local, que determinan el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado (según redacción del Real Decreto 931/1986) y, si no lo contradicen, los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña la documentación exigida en la condición 32 del pliego de cláusulas. Forma parte del sobre número 1 la referida personalidad, garantía y requisitos para contratar con la Administración Local, y del sobre número 2 la que configura la proposición.

Y ofrece un canon anual de pesetas (incluido el IVA).

(Fecha y firma legitimada y, en su caso, antefirma.)

Manresa, 19 de mayo de 1988.-3.658-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) referente al concurso de las obras del «Proyecto reformado del alumbrado del anexo al estadio municipal».

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de abril de 1988, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas dentro del plazo de ocho días, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia el siguiente concurso:

1.ª *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la realización de las obras del «Proyecto reformado del alumbrado del anexo al estadio municipal», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos señor Dionis Hernández.

2.ª *Plazo del contrato:* Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de tres meses, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3.ª *Precio del contrato:* Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 14.295.897 pesetas.

4.ª *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico-Director de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de estas obras.

5.ª *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas.

6.ª *Garantía provisional:* La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 227.959 pesetas. La fianza podrá ser en metálico, en valores públicos, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, o aval bancario, y deberá depositarse en la Caja de la Corporación.

7.ª *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

8.ª *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto reformado del alumbrado del anexo al estadio municipal», en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección 2.ª, Negociado de Contratación, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en nombre propio (o en representación de,), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras de «Proyecto reformado del alumbrado del anexo al estadio municipal».

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

3. Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 227.959 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.).

9.ª *Documentos:* Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurrido veinte días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El mismo anuncio se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Marbella, 12 de abril de 1988.-El Alcalde, Alfonso Cañas Noguera.-3.037-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente a la adquisición mediante concurso de contenedores con destino al servicio de limpieza.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Valladolid convoca concurso para la adquisición de contenedores con destino al servicio de limpieza.

Precio: Las ofertas no podrán rebasar la cantidad de 20.000.000 de pesetas, incluido en dicha cantidad el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Existe consignación presupuestaria por el importe señalado en la partida 633.65.3 del vigente presupuesto.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso público.

Órgano contratante: Ayuntamiento de Valladolid, con domicilio en plaza Mayor, número 1, 47001 Valladolid (España).

Examen del expediente y solicitud de documentación: En el Negociado de Bienes y Compras del Ayuntamiento de Valladolid hasta el día en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Presentación de proposiciones: La presentación de ofertas se efectuará en el mencionado Negociado de Bienes y Compras, de nueve a trece horas, hasta el día 16 de junio de 1988. Las proposiciones deberán estar redactadas en lengua castellana.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, deberán incluir la siguiente documentación en originales o copias legalizadas:

Documento nacional de identidad del presentador. Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

En caso de concurrencia de una sociedad, copia de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil.

En caso de representación poder notarial, debidamente legalizado por el Secretario de la Corporación.

Documentos que acrediten o justifiquen la solvencia económica o financiera del licitador, según se indican en el artículo 287 bis del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento General de Contratación del Estado.

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

Declaración jurada de hallarse al corriente de pago de todas las obligaciones tributarias.

Declaración jurada de hallarse al corriente de pago de cuotas de la Seguridad Social.

Apertura de plicas: La apertura de plicas será pública y se celebrará el día 17 de junio de 1988 en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Garantía provisional: 285.000 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al tipo máximo y en función del importe total de la adjudicación.

Fecha del envío del anuncio a la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas: 11 de mayo de 1988.

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 2 de mayo de 1988, el pliego de condiciones relativo al presente concurso el mismo queda expuesto al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario en el supuesto de que se formulara alguna.

Valladolid, 2 de mayo de 1988.-El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.-3.626-A.